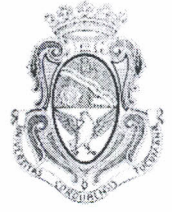


Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba, 11 junio de 2010.-

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- el informe elevado por el Sr. Prof. responsable del entrenamiento,
- las actas obrantes en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- que ha tomado conocimiento el Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

Art.1) Designar Médico Residente de 2º año del **CATEDRA DE OFTALMOLOGIA**, período 1º de junio de 2010 a 31 de mayo de 2011, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo 46140- VETTORAZZI, MARIA ALEJANDRA, (en cargo Cod 113), de Castillo Germán Alejandro, que pasa a 3º año.

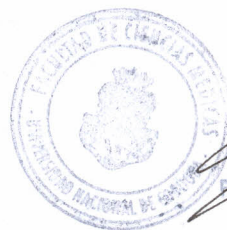
Art.2º) Designar Médico Residente de 3º año del **CATEDRA DE OFTALMOLOGIA**, período 1º de junio de 2010 a 31 de mayo de 2011, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo 46213 CASTILLO, GERMAN ALEJANDRO, (en cargo Cod 109), de Gaité, Eyenil Marisa, que finaliza la Residencia Medica.

Art.3) Imputar el egreso a COD 113: 1 cargo y COD 109: 1 cargo.

Art.4) Protocolizar y Comunicar.

Prof. CARLOS TABORDE CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
Mf.ea

1593